

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/38353/1986, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 6 de mayo de 1986, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 2/1986, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, conforme se detalla a continuación, a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima»:

Setenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve metros de tejido de lana poliéster tricotina para gabardina, al precio de 1.200 pesetas por metro, por un total de 94.030.800 pesetas.

Ochenta y tres mil setecientos treinta y cuatro metros de tejido de lana poliéster, granito, para uniformes y gorros de paseo, al precio de 1.188 pesetas por metro, por un total de 99.475.992 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1986.—El General-Jefe del MAPER, P. D. (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), Ignacio Martínez, Eiroa.—8.548-E (37495).

Resolución del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la adjudicación de 20 juegos reparación de cigüeñales de AML, para cubrir las necesidades de esta unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz ha resuelto con fecha de 7 de mayo de 1986 la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Masip y Fuentetaja, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 12 de mayo de 1986.—8.411-E (36732).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Cáceres por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de revisión de los catastros urbanos de varios municipios.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo de fecha 28 de mayo de 1986, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca concurso para la revisión de los catastros siguientes:

—Urbana: Torrejuncillo, Holguera, Riobobos, Galisteo, Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Valde-

bispo, Guijo de Galisteo, Guijo de Coria, Calzadilla, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Morcillo, Huélagas, Portaje, Campolugar, Madrigalejo, Alcollarín y Zorita, con un presupuesto aproximado de 52.570.740 pesetas, incluido el IVA.

El pliego de condiciones particulares se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos generales de la Gerencia Territorial, sita en la Delegación de Hacienda de la provincia.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en mano en el Registro General del Organismo, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, debiendo contener, cada uno, lo siguiente:

—Sobre número 1. Personalidad del licitador, resguardo de la fianza provisional, representación que ostenta, clasificación del contratista y restantes requisitos del pliego de condiciones particulares.

—Sobre número 2. Oferta económica para cada pueblo, antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos, posibles variantes y, potestativamente, el plan de ejecución y entrega de los trabajos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de actos de la Delegación de Hacienda de Cáceres, ante la Mesa de Contratación, a las once horas del tercer día hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de las propuestas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 30 de mayo de 1986.—El Gerente.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—4.990-A (44906).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para el suministro de mobiliario de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Salamanca.

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa para el suministro de mobiliario de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Salamanca, por un precio tipo de licitación de 4.233.992 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en un sobre, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir

del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—5.373-A (47492).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso de las obras que se citan.

Se expone al público en la Unidad de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de «Construcción de la tercera fase del parc Joan Miró (Escorxador), edifici d'equipament i vorera del calle Vilamarí», por importe de 149.798.913 pesetas, que será satisfecho con cargo al presupuesto de inversiones de 1985. Dicho proyecto fue aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 16 de abril de 1986.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de la referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en este concurso los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones administrativas y constituir previamente la garantía provisional de 2.995.978 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 351, 354 y concordantes de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de «Construcción de la tercera fase del parc de Joan Miró (Escorxador), edifici d'equipament i vorera del calle Vilamarí», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al proyecto de que forma parte, por un precio total de (en letras y cifras) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que deberá incluirse la documentación que determina el

artículo 12.2 del pliego de condiciones particulares y en el que figurará, además del nombre y domicilio del licitador, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de la tercera fase del parc de Joan Miró (Escorxador), edifici d'equipament i vorera del calle Vilamarí».

El concursante que oferte una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir, juntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (plaza Lesseps, 12, novena planta), o ante un Notario público, a elección del concursante, con excepción de los sábados en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 30 de abril de 1986.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.408-A (44904).

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para contratar el servicio de creación y posible explotación del Padrón Municipal de habitantes 1986.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el servicio de creación y posible explotación del Padrón Municipal de habitantes 1986, exponiéndose al público, por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días, según determina el artículo 116 del Real Decreto legislativo antes mencionado, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con el siguiente contenido:

Objeto: Concurso para contratar el servicio de creación y posible explotación del Padrón Municipal de habitantes de 1986.

Tipo: 7.000.000 de pesetas.

Plazos: Veinte días hábiles para la ejecución y un mes de garantía.

Pagos: El pago se efectuará contra factura conformada por la Sección de Estadística, previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, de 200.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condicio-

nes a regir en el concurso para llevar a cabo el servicio de creación y posible explotación del Padrón Municipal de habitantes 1986, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 1986, con base en el artículo 116 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 4 de junio de 1986.—El Alcalde.—5.372-A (47593).

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una piscina cubierta Al Clot de les Comes.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1986, acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción de una piscina cubierta Al Clot de les Comes, por el precio de 139.750.000 pesetas, lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Igualada, 24 de abril de 1986.—El Alcalde.—4.191-A (44903).

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación del paseo Verdguer entre C. Odena y San José.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1986, adjudicó las obras de pavimentación del paseo Verdguer entre C. Odena y San José a la Empresa «Urcotex Inmobiliaria, Sociedad Anónima», por el precio de 18.890.000 pesetas, lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Igualada, 12 de mayo de 1986.—El Alcalde.—4.723-A (44905).

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) referente a la subasta de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en la calle travesía de la Canaleja.

Este Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el día 8 de mayo de 1986 acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la subasta para contratar las obras de pavimentación de calzadas y aceras en la calle travesía de la Canaleja.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone a información pública dicho pliego por plazo de

ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», tomándose como cómputo la fecha de la última publicación para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Oficina de exposición y presentación de reclamaciones, Secretaría del Ayuntamiento.
- Organismo ante el que se reclama, Ayuntamiento.

Asimismo, el Pleno de la Corporación acordó convocar subasta pública para la contratación de las obras a las que se refiere el pliego de condiciones anteriormente aprobado, con arreglo a los requisitos siguientes:

Tipo mínimo de licitación: 2.550.397 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 55.008 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá incrementar la garantía provisional hasta dejarla constituida en 116.016 pesetas.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Veinte días, Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas. El plazo de presentación de plicas señalado solamente se interrumpiría en el supuesto de presentarse reclamaciones en tiempo y forma contra el pliego de condiciones aprobado.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que haga el número veinte, también hábil, contado desde el siguiente a la última publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña cédula de clasificación empresarial C.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Navacerrada, 14 de mayo de 1986.—El Alcalde.—5.154-A (44907).

Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) referente al concurso para la contratación de la explotación, conservación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua a la capitalidad del Municipio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 108, correspondiente al día 13 de mayo, se publica anuncio del pliego de condiciones del

concurso que ha de regir la contratación para la explotación, conservación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua a la villa de Sarria, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Explotación, conservación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua a la capitalidad del Municipio, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en sesión de 18 de abril de 1986.

Duración: El plazo será de diez años, prorrogables por la tática hasta el máximo legal, por periodos de dos en dos años.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento a la villa de Sarria (Lugo), se compromete a realizar a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de diez años, por una remuneración de pesetas por metro cúbico facturado.

Para cubrir la dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento la aprobación de las siguientes tarifas a aplicar a los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua:

Cuota de servicio: Pesetas/abonado/mes.
Cuota de consumo: Pesetas/metros cúbicos/facturado.
Mantenimiento contador
Mantenimiento acometida

Asimismo se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen gratuito del 6 por 100 del volumen facturado y el exceso a pesetas por cada metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma.)

Sarria, 14 de mayo de 1986.—El Alcalde, Arturo Corral Guitián.—4.863-A (47589).

ARAGON

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Transportes del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera (V-4308; DA-76).

El ilustrísimo señor Director General de Carreteras y Transportes de la Diputación General de Aragón, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto 93/1982, de 26 de octubre, que distribuye las competencias en materia de transporte transferidas a dicha Diputación por Real Decreto 3524/1981, de 18 de diciembre, con fecha 18 de abril de 1986, ha resuelto adjudicar directa y definitivamente a don Hernán Cortés Valls el servicio público regular de transportes de viajeros, equipajes y encargos por carretera V-4308. DA-76.

kilómetro 8 de la carretera de Huesca-Zaragoza-Torre Comercio con hijuela al barrio del Cascajo e hijuela desviación entre el kilómetro 6,6 de la carretera de Huesca y San Juan de Mozarrifar, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase (V-2398; DA-057). Zaragoza-kilómetro 8 de la carretera de Huesca y (V-2804; DA-063). Torre Comercio-San Juan de Mozarrifar y Zaragoza, con hijuela al barrio del Cascajo, de acuerdo con la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares.

1. **Itinerario:** El itinerario, de 22 kilómetros de longitud, pasará por: Kilómetro 8 de la carretera de Huesca; kilómetro 6,6 de la carretera de Huesca; CIR número 10 (kilómetro 6,5 de la carretera de Huesca); kilómetro 5 de la carretera de Huesca; Cruce al barrio del Cascajo (kilómetro 4,4 de la carretera de Huesca); Zaragoza; Cogullada; San Juan de Mozarrifar y Torre Comercio, con hijuela entre el cruce al barrio del Cascajo, y el barrio del Cascajo, de 1 kilómetro de longitud, e hijuela desviación entre el kilómetro 6,6 de la carretera de Huesca y San Juan de Mozarrifar, de 2 kilómetros de longitud.

2. **Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos:** En las localidades o puntos singulares que definen el itinerario anteriormente citado, salvo en el kilómetro 6,6 de la carretera de Huesca.

3. **Clasificación del servicio en relación con el ferrocarril:** Independiente.

4. **Prohibiciones de tráfico:** Ninguna.

5. **Expediciones y calendario:** Torre Comercio-Zaragoza (por carretera de Huesca), una, de ida y vuelta, los viernes.

San Juan de Mozarrifar-Zaragoza (por Cogullada). Dos, de ida y vuelta, los días festivos. Una, sencilla, los días festivos. Cuatro, de ida y vuelta, los días laborables. Una, sencilla, los días laborables.

San Juan de Mozarrifar-Zaragoza (por carretera de Huesca). Dos, de ida y vuelta, los días laborables. Una, sencilla, los días laborables.

Zaragoza-barrio del Cascajo. Cinco, de ida y vuelta, jueves y días festivos.

Zaragoza-kilómetro 8 carretera de Huesca. Una, de ida y vuelta, diariamente. Una, sencilla, diariamente.

Zaragoza-kilómetro 6,5 carretera de Huesca. Dos, de ida y vuelta, los días laborables, excepto sábados. Una, sencilla, los días laborables, excepto sábados. Tres, de ida y vuelta, sábados y días festivos.

6. **Vehículos afectos a la concesión:** Cinco, con un total de 248 plazas para viajeros sentados.

7. **Tarifas:**

Base por viajero-kilómetro: 4.3306 pesetas.
Exceso de equipajes, encargos y paquetería: Por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción: 0,64996 pesetas.

Sobre las tarifas de viajeros-kilómetro, se percibirá del usuario el seguro obligatorio de viajeros y el IVA.

Zaragoza, 6 de mayo de 1986.—El Director general de Carreteras y Transportes, Sergio Campo Rupérez.—2.735-D (44895).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Se convocan concursos para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Estación depuradora de aguas residuales de Guadarrama.

Presupuesto de licitación: 575.385.689 pesetas.

Fianza provisional: 11.507.714 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Emisarios y estación depuradora de aguas residuales del embalse de Santillana (segunda fase depuradora).

Presupuesto de licitación: 514.612.591 pesetas.

Fianza provisional: 10.962.252 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Once meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 7 de julio de 1986, en la Dirección Financiera del Canal de Isabel II (calle Santa Engracia, 125).

Apertura de pliegos: A las nueve horas treinta minutos del día 11 de julio de 1986, ante la Mesa de Contratación.

Los proyectos y pliegos pueden ser examinados en la Secretaría de la Dirección de Depuración.

Madrid, 6 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo, Miguel Aguiló.—5.369-A (47590).

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso de las obras de la estación depuradora de aguas residuales industriales de Alcalá de Henares.

Se convoca concurso para contratar la ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales industriales de Alcalá de Henares.

Presupuesto de licitación: 1.354.546.371 pesetas.

Fianza provisional: 27.090.927 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1986, en la Dirección Financiera del Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, 125.

Apertura de pliegos: A las nueve horas treinta minutos del día 4 de julio de 1986, ante la Mesa de Contratación.

Los proyectos y pliegos pueden ser examinados en la Secretaría de la Dirección de Depuración.

Madrid, 6 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo, Miguel Aguiló.—5.370-A (47591).

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de emisarios y tratamientos blandos en la cuenca media-alta del Jarama (primera fase).

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de las obras de emisarios y tratamientos blandos en la cuenca media-alta del Jarama (primera fase).

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Proyecto: Un mes.

Ejecución de obras: Diez meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Admisión de proposiciones: Se admitirán hasta las trece horas del día 7 de julio de 1986, en la Dirección Financiera del Canal de Isabel II (calle Santa Engracia, 125).

Apertura de pliegos: A las nueve horas treinta minutos del día 11 de julio de 1986.

Los proyectos y pliegos pueden ser examinados en la Secretaría de la Dirección de Depuración.

Madrid, 6 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Aguiló.—5.371-A (47592).